

BASES DE LA PROMOCIÓN

Las presentes bases son específicas para la Promoción de oferta a MARCA en ORBYT-tarifas al 50%

Todo ello, sin perjuicio de la aplicación de las condiciones generales del servicio Orbyt, aceptadas por usted en el registro como usuario.

Primera.- Compañía Organizadora

El organizador de la promoción es: Unidad Editorial Información General S.L., (en adelante ORBYT), con C.I.F: B- 85.157.790 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 24.514, libro 0, Sección 8, Folio 105, Hoja M-441081, inscripción 1ª el 29 de junio de 2007 ante Don Jesús Roa Martínez, bajo el número 1.179 de su protocolo.

Segunda.- Fechas de celebración

La fecha de comienzo de la promoción será desde el día 18 de abril del 2013 y la fecha de finalización el día 5 de mayo del 2013, ambos incluidos.

Tercera.- Legitimación para participar

Asimismo, los participantes en la promoción deberán ser mayores de edad y residentes en España, y deberán poder acreditar su residencia en caso de que se le fuese solicitado. La organización se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma y de conformidad con la publicidad emitida. Acumulable a otras promociones

Cuarta.- Mecánica de la promoción

Durante el periodo indicado, podrán participar en la promoción todos los usuarios abonándose a la siguiente oferta:

“Suscríbete a MARCA en ORBYT 1 año o 1 mes y consigue un descuento del 50% sobre el precio tarifa

La oferta incluye:

- Suscripción de 1 año a MARCA en Orbyt por 54,94€
- Suscripción de 1 mes a MARCA en Orbyt por 4,99€

¿Cómo conseguir el descuento?

- Entrar en www.orbyt.es/PagoLaMitad y hacer clic en el botón “Abónatelo aquí”
- Registrarse o introducir usuario y contraseña y seguir los pasos para proceder al abono de MARCA en Orbyt

Promoción válida desde el 18 hasta el 5 de mayo del 2013, No acumulable a otras promociones de MARCA en ORBYT

Una vez haya finalizado el plazo de suscripción elegida dentro del periodo promocional indicado anteriormente el precio que se cobrará al usuario por la suscripción al servicio MARCA en Orbyt será la tarifa mensual vigente a dicha fecha, salvo que el usuario tenga contratado cualquier otra promoción que en su caso pudiera existir o haber contratado.

El cliente adquiere compromiso de permanencia durante todo el periodo de la promoción, es decir, un año desde la confirmación de la suscripción en el caso se adhiera a la opción de suscripción anual, y un mes desde la confirmación de la suscripción en el caso se adhiera a la opción de suscripción mensual.